

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra y la Fundación Amancio Ortega firman un protocolo para dotar a la sanidad pública con nuevos equipos de última generación para el diagnóstico y tratamiento del cáncer

El programa, con un presupuesto a cargo de la Fundación de 5,7 millones de euros, supondrá la instalación de un acelerador lineal para radioterapia, un equipo de radioterapia interna (braquiterapia), dos scanner y un mamógrafo digital en el Complejo Hospitalario de Navarra.

Viernes, 31 de marzo de 2017

La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, y la vicepresidenta de la Fundación Amancio Ortega, Flora Pérez, han firmado hoy en Pamplona un protocolo que permitirá la adquisición de equipos de última generación para el diagnóstico y tratamiento del cáncer en el Complejo Hospitalario de Navarra a lo largo de los dos próximos años.



La Presidenta Barkos y la vicepresidenta de la Fundación tras la firma del protocolo.

Concretamente, se prevé la instalación de un acelerador lineal para radioterapia y un equipo de braquiterapia que permitirán incrementar la eficacia y seguridad de los tratamientos, reducir su duración y hacerlos más confortables para la ciudadanía navarra. Además, se adquirirán dos scanner para mejorar la planificación del tratamiento radioterápico y un mamógrafo digital que aumentará la eficiencia diagnóstica.

Este proyecto, que tiene un presupuesto estimado de 5,7 millones de euros por parte de la Fundación, situará a Navarra con un nivel tecnológico equiparable al de los centros europeos de referencia en el ámbito de la oncología radioterápica. Asimismo, esta renovación tecnológica facilitará a la Comunidad Foral poder cumplir con los protocolos de calidad y seguridad de acuerdo con las exigencias del marco europeo, que entrará en vigor en 2018.

La Fundación Amancio Ortega (FAO), además del desarrollo de programas propios en las áreas de educación y bienestar social, lleva a cabo colaboraciones con otras instituciones para desarrollar proyectos que contribuyan al avance de la sociedad en diferentes ámbitos. En el caso de Navarra, la entidad ha participado en este protocolo tras conocer el análisis elaborado por el Departamento de Salud para determinar las actuaciones necesarias destinadas a mejorar la atención a pacientes oncológicos, especialmente en la aplicación de radioterapia.



Representantes de la Fundación, responsables de Salud y de las áreas clínicas del cáncer.

En el acto de la firma han estado presentes el Consejero de Salud, Fernando Domínguez; José Arnau, el patrono de la Fundación Amancio Ortega; el director general de la Fundación, Óscar Ortega; el director general de Salud, Luis Gabilondo; el gerente del CHN, Antonio Merino; los responsables de los servicios de oncología radioterápica (Enrique Martínez), oncología médica (Ruth Vera), radiofísica y protección radiológica (Anastasio Rubio), y radiología (Luis Miranda), así como otros profesionales del CHN (Santiago Pellejero, del servicio de radiofísica y protección radiológica; Elena Villafranca, del servicio de oncología radioterápica; Nieves Moreno y Andrés Ballesteros, de la unidad de enfermería de radioterapia, radiofísica y medicina nuclear; Pedro Armendáriz, de la unidad clínica de cirugía de mama; Milagros García, de la unidad de radiodiagnóstico I; y Maite Mellado, de la sección de radiología de mama).

Desarrollo del Protocolo

Cada año crece de manera significativa el número de pacientes tratados con radioterapia y se espera que en los próximos 10 años se produzca un incremento de la demanda de hasta un 20%. Se calcula que, al menos un 40% de todos los pacientes curados de cáncer han recibido radioterapia como parte de su tratamiento.

Se estima que uno de cada tres hombres y una de cada cinco mujeres residentes en Navarra serán diagnosticados de un cáncer antes de los 75 años. Anualmente, se registran 4.400 casos nuevos de cáncer, según los últimos datos publicados por el Registro de Cáncer de Navarra, de los que un 60% podrían ser candidatos a recibir radioterapia a lo largo de su enfermedad como parte de la terapia oncológica. De ellos, un 20-25% necesitarán recibir ciclos de tratamiento radioterápico en más de una ocasión a lo largo de su evolución.

Los tratamientos de radioterapia en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se realizan en el Complejo Hospitalario de Navarra, que dispone de tres aceleradores lineales, que efectúan anualmente cerca de 30.000 sesiones de tratamientos. Se dispone de una unidad de braquiterapia, que realiza más de 500 procedimientos al año, y un radioquirófano. Para la planificación de los tratamientos de radioterapia externa se cuenta con un scanner simulador.

El acuerdo suscrito hoy permitirá adquirir un nuevo acelerador de electrones que lleva incorporadas nuevas tecnologías que se han ido desarrollando en los últimos años y que en estos momentos no están disponibles en el CHN. Estas innovaciones tecnológicas posibilitarán incrementar la eficacia y seguridad de los tratamientos, reducir su duración y hacerlos más confortables para la ciudadanía navarra. En este sentido el nuevo acelerador maximiza la radiación en el tumor y, al mismo tiempo, minimiza la exposición de los tejidos sanos circundantes. Además, se puede utilizar con plena seguridad en pacientes pediátricos. Esta nueva tecnología, denominada Arcoterapia, se utiliza sobre todo en tumores de cabeza, cuello, área ginecológica y tumores óseos. Está indicada en aquellos tumores localizados en regiones anatómicas complejas o cerca de órganos críticos que requieren gran precisión en el tratamiento.

Además, el nuevo acelerador va a permitir ampliar las indicaciones radioquirúrgicas a los tumores de los niños y niñas, y a otras enfermedades no tumorales. De igual modo, al disponer de cuatro

aceleradores lineales, el CHN podrá mejorar la accesibilidad de las y los pacientes que acuden a radioterapia de otros puntos de la geografía navarra.

El protocolo también establece para el próximo año la adquisición de un nuevo equipo de braquiterapia, que sustituirá al actual, con más de 10 años de actividad, y que permitirá tratar otros tipos de cáncer diferentes a los que se viene tratando en la actualidad.

Con objeto de mejorar la planificación del tratamiento radioterápico, se procederá también a la renovación del actual scanner simulador y se adquirirá un segundo scanner para imágenes 2D y 3D para braquiterapia.

Finalmente, el protocolo establece la adquisición y puesta en marcha de un mamógrafo digital con tomosíntesis e imagen sintetizada, que se sumará a los dos equipos existentes actualmente en el CHN. El nuevo mamógrafo aportará una mayor precisión diagnóstica, sobre todo en pacientes jóvenes, al proporcionar imágenes en 3D así como una mayor comodidad para las pacientes, puesto que evita nuevas exploraciones complementarias que generan gran ansiedad.

La radioterapia

La radioterapia constituye uno de los pilares básicos sobre los que se asienta el tratamiento oncológico. Es un tratamiento exclusivamente local o loco-regional, es decir, trata el cáncer en su lugar. Cura la enfermedad, evita mutilaciones y ayuda a cronificar la enfermedad metastásica.

El envejecimiento poblacional incrementará las necesidades de radioterapia por un aumento de la incidencia del cáncer. Este incremento será mayor debido a la imposibilidad de tratar a los y las pacientes añosos con otras modalidades, como la cirugía o quimioterapia, las cuales pueden encontrarse contraindicadas por la coexistencia de otras enfermedades. La radioterapia en este contexto es un tratamiento bien tolerado.

En función de la forma de administración de la radiación, se puede diferenciar dos tipos de radioterapia: externa e interna. En la radioterapia externa las radiaciones son generadas y emitidas por máquinas de gran tamaño, capaces de realizar tratamientos de muy alta precisión: el acelerador lineal. En cuanto a la radioterapia interna, también conocida como “braquiterapia”, consiste en una técnica de irradiación que sitúa la fuente directamente en contacto con el tumor.

Plan Oncológico de Navarra

En junio de 2001 se aprobó el Plan Oncológico de Navarra en cuyo marco se elaboraron Protocolos, se pusieron en marcha Circuitos Rápidos de Sospecha Fundada de Cáncer y se crearon Comités de Tumores multidisciplinares. De este modo se daba una respuesta adecuada a la atención oncológica, priorizando el objetivo de la atención integral al paciente, poniéndolo en el centro, personalizando la atención y mejorando la eficiencia de los recursos.

La detección precoz es otro de los ejes prioritarios de actuación del Departamento de Salud en materia de lucha contra el cáncer, junto con la puesta en marcha de programas de prevención y fomento de estilos de vida saludable, que reduzcan el riesgo de aparición de esta enfermedad. En este sentido, a lo largo de estos años se han implantado los programas de detección precoz de cáncer de mama y de cáncer de colon, permitiendo mejorar la respuesta en la atención oncológica.

Navarra registra 4.400 nuevos casos de cáncer cada año, según los últimos datos publicados por el Registro de Cáncer de Navarra. El 59% de los casos se diagnostican en hombres y el 41% en mujeres.

Los tipos de cáncer más frecuentes en hombres son el de próstata, colon y recto, pulmón, vejiga y estómago, que suponen el 65 % de los casos totales. En mujeres destacan las localizaciones de mama, colon y recto, cuerpo uterino, pulmón, tiroides y estómago, que representan el 61 % de los diagnósticos.

Galería de fotos



Uxue Barkos y Flora Pérez firman el convenio.



Intervención de Oscar Ortega, director general de la Fundación.



Intervención de la Presidenta Barkos.